LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Que la Profesional **ASTRID YINELDA BERNAL MELO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.033.788.966**, fue nombrado mediante Resolución No. 0120 del 07 de febrero de 2025, por el término de un (01) año, para desempeñar el empleo de **Profesional Servicio Social Obligatorio** Código 217 – Grado 11, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Que la citada profesional desempeñó y cumplió satisfactoriamente con el tiempo de Servicio Social Obligatorio desde el **10 de febrero de 2025 y hasta el 09 de febrero de 2026**, ocupando la plaza rural de Medicina Código No. 1100130296441-1.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto de salarios y prestaciones sociales con el profesional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) día del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Yeimy Lorena Colmenares González	Director Operativo - Dirección de Gestión del Talento Humano		19/02/2026
Proyectado por:	Ruth Esperanza Valderrama Rueda	Profesional Universitario II- OPS	*Ruth V.R.*	19/02//2026

Teléfono: 3849160 Extensión: 1900 Dirección de Gestión Talento Humano.

Powered by CamScanner